



BDO Stern Cía. Ltda.
Auditores

45277
Avenida Amazonas N21-252 y Carrión,
Edificio Londres, Piso 5
Telfs.: (593-2) 254-4024 / 254-4263
Fax: (593-2) 223-2621
P.O. Box: 17-11-5058 CCI • Quito - Ecuador
Web Page: www.bdostern.com

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Galpacifico Turs S.A.
Quito, Ecuador

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de Galpacifico Turs S.A. (Una Subsidiaria de Quasar Náutica Expeditions S.A.) al 31 de diciembre de 2007 y los correspondientes estados de resultado, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2006, no han sido auditados y se presentan únicamente para efectos comparativos.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. Al 31 de diciembre de 2007, se incluye en los estados financieros una cuenta por cobrar al Sr. Deilman Peter por US\$112,218, saldo que se mantiene desde años anteriores y que se lo considera irrecuperable, sobre el cual no se ha efectuado la provisión para incobrables correspondiente. El efecto de esta situación es presentar sobrevaloradas las cuentas por cobrar y subvaluar los gastos del período en el referido importe.
4. En nuestra opinión, excepto por los efectos sobre los estados financieros respecto al asunto mencionado en el párrafo tercero para el año 2007, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Galpacifico Turs S.A. (Una Subsidiaria de Quasar Náutica Expeditions S.A.), al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25 Oficina 2505
Telf.: (593-4) 256-5394 • Fax: (593-4) 256-1433
P.O. Box: 09-01-3493
Guayaquil - Ecuador

5. Tal como se menciona en la Nota N, según Resolución No. 06.Q.ICI-004, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009 por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La Compañía durante el año 2007 prepara sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
6. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, se emite por separado.



Abril 25, 2008
RNAE No. 193



Nancy Gayela - Socia
RNC - 21.874



Galpacifico Turs S.A.
(Una Subsidiaria de Quasar Náutica Expeditions S.A.)

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2007	2006
	(No auditado)	
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo	2,215	2,054
Cuentas por cobrar	(Nota A) 276,446	235,529
Inventarios	594	594
Total activos corrientes	279,255	238,177
Cargos diferidos	(Nota B) 753,267	793,622
	1,032,522	1,031,799
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar	(Nota C) 199,415	1,107,968
Obligaciones con los trabajadores	(Nota D) 700	1,896
Total pasivos corrientes	200,115	1,109,864
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social	(Nota F) 980,800	10,800
Reserva legal	(Nota G) 17	17
Reserva facultativa	(Nota H) 55	55
Reserva por valuación	(Nota I) 30	538,666
Otras reservas	(144)	(144)
Pérdidas acumuladas	(Nota J) (148,351)	(627,459)
Total patrimonio de los accionistas	832,407	(78,065)
	1,032,522	1,031,799

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

Galpacifico Turs S.A.
(Una Subsidiaria de Quasar Náutica Expeditions S.A.)

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2007	2006
		(No auditado)
Ventas netas	-	-
Pérdida bruta en ventas	-	-
Gastos de administración	55,977	43,719
Pérdida en operación	(55,977)	(43,719)
Otros (gastos):		
Gastos financieros	(3,551)	(65,568)
	(3,551)	(65,568)
Pérdida neta	(59,528)	(109,287)
Pérdida neta por acción	(0.65)	(10.12)
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	91,633	10,800

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

Galpacifico Turs S.A.
(Una Subsidiaria de Quasar Náutica Expeditions S.A.)

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2007	2006
		(No auditado)
Capital social		
Saldo inicial	10,800	10,800
Aumento de capital (Nota F)	970,000	-
Saldo final	980,800	10,800
Reserva legal		
Saldo inicial y final	17	17
Reserva facultativa		
Saldo inicial y final	55	55
Reserva por valuación		
Saldo inicial	538,666	538,666
Compensación con pérdidas acumuladas (Nota I)	(538,636)	-
Saldo final	30	538,666
Otras reservas		
Saldo inicial y final	(144)	(144)
Pérdidas acumuladas		
Saldo inicial	(627,459)	(518,172)
Compensación con reserva por valuación (Nota I)	538,636	-
Pérdida neta	(59,528)	(109,287)
Saldo final	(148,351)	(627,459)
Total patrimonio de los accionistas	832,407	(78,065)

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

Galpacifico Turs S.A.
(Una Subsidiaria de Quasar Náutica Expeditions S.A.)

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2007	2006
		(No auditado)
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(35,132)	(22,356)
Gastos financieros	(3,551)	(65,568)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(38,683)	(87,924)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por préstamos de compañías relacionadas	38,844	202,905
Efectivo pagado por préstamos de terceros	-	(116,345)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	38,844	86,560
Aumento (disminución) neto de efectivo	161	(1,364)
Efectivo al inicio de año	2,054	3,418
Efectivo al final del año	2,215	2,054

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

Galpacifico Turs S.A.
(Una Subsidiaria de Quasar Náutica Expeditions S.A.)

**Conciliaciones de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto
Utilizado en Actividades de Operación**

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2007	2006
		(No auditado)
Pérdida neta	(59,528)	(109,287)
Ajustes para conciliar la utilizado en neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
Amortización	40,355	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(5,833)	1,232
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(12,481)	20,131
Disminución en obligaciones con los trabajadores	(1,196)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(38,683)	(87,924)

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2007, la Compañía mediante escritura pública aumentó su capital social en 970,000 mediante compensación de créditos.

Al 31 de diciembre de 2007, la Compañía compensó pérdidas acumuladas por 538,636 con la reserva por valuación.

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

Galpacifico Turs S.A.
(Una Subsidiaria de Quasar Náutica Expeditions S.A.)

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio

Galpacifico Turs S.A., fue constituida el 14 de marzo de 1985, en la ciudad de Quito - Ecuador. Su objetivo principal es la promoción, organización y ejecución de viajes de turismo en o hacia el Ecuador, así como en el exterior, entendiéndose que la actividad mencionada conlleva el otorgamiento de servicios de transporte, alojamiento, alimentación, guía turística, cuidado y otros relacionados con la materia, pudiendo inclusive comercializar artesanías y similares. La Compañía es poseída en el 98,90% por Quasar Náutica Expeditions S.A.

Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la amortización de cargos diferidos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Cargos diferidos

Los rubros de cargos diferidos se encuentran registrados al costo de adquisición, incluye principalmente la valoración de patentes. Estos activos son amortizados en línea recta en períodos de 20 años.

Pérdida por acción

La Compañía determina la (pérdida) neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las pérdidas por acción se deben calcular dividiendo la pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

Galpacifico Turs S.A.
(Una Subsidiaria de Quasar Náutica Expeditions S.A.)

Políticas de Contabilidad Significativas

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Galpacífico Turs S.A.
(Una Subsidiaria de Quasar Náutica Expeditions S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Cuentas por cobrar Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2007	2006
	(No auditado)	
Compañías relacionadas (Nota K)	129,596	94,512
Empleados (1)	226	434
Impuesto a la renta años anteriores	5,204	5,204
Impuesto al Valor Agregado	2,386	2,179
Cuentas por cobrar varias	139,034	133,200
	276,446	235,529

(1) Al 31 de diciembre de 2007, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus empleados.

Para los años 2007 y 2006, la Compañía no ha considerado necesario constituir provisión para incobrables.

B. Cargos diferidos Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2007	2006
	(No auditado)	
Gastos preoperativos	77,591	77,591
Patente (1)	800,000	800,000
Software	1,120	1,120
	878,711	878,711
Menos amortización acumulada	125,444	85,089
	753,267	793,622

(1) Corresponden a la valoración de patentes para la operación turística en el Parque Nacional Galápagos.

Galpacifico Turs S.A.
(Una Subsidiaria de Quasar Náutica Expeditions S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de cargos diferidos, fue como sigue:

	2007	2006
(No auditado)		
Costo ajustado:		
Saldo inicial	878,711	878,711
Saldo final	878,711	878,711
Amortización acumulada:		
Saldo inicial	85,089	85,089
Amortización del año	40,355	-
Saldo final	125,444	85,089

C. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2007	2006
(No auditado)		
Proveedores	67,837	72,240
Compañías relacionadas (Nota K)	76,962	973,034
Impuesto al valor agregado	4,800	4,800
Retenciones en la fuente	5,889	6,375
Cuentas por pagar empleados	40,682	47,991
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	309	137
Otras cuentas por pagar	2,936	3,391
	199,415	1,107,968

Galpacifico Turs S.A.
(Una Subsidiaria de Quasar Náutica Expeditions S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

D. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2007	2006
(No auditado)		
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	1,896	-
Provisión del año	936	1,896
Pagos efectuados	(2,132)	-
Saldo final	700	1,896

E. Impuesto a la renta

Según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus reformas, en el Art. 38 establece que las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución.

F. Capital social

Está constituido al 31 de diciembre de 2007 y 2006, por 980.800 y 10,800 acciones nominativas ordinarias de un dólar cada una, respectivamente.

Mediante escritura pública de fecha 27 de noviembre de 2007, la Compañía aumentó su capital social en US\$970,000 mediante compensación de créditos.

G. Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Galpacífico Turs S.A.
(Una Subsidiaria de Quasar Náutica Expeditions S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

H. Reserva facultativa Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.

I. Reserva por valuación Se registra como contrapartida de los ajustes a valor de mercado de patentes, efectuada por un perito calificado.

El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, tampoco cancelar la parte insoluble del capital suscrito, pudiendo ser objeto de capitalización en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.

Durante el año 2007, la Compañía compensó las pérdidas acumuladas por US\$538,636.

J. Pérdidas acumuladas La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable neta del año.

K. Transacciones con compañías relacionadas Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31,	2007	2006
	(No auditado)	
Cuentas por cobrar: (Nota A)		
Naútica de Pacífico S.A.	67,288	67,288
Viajes Galanáutica S.A.	62,308	27,224
	129,596	94,512
Cuentas por pagar: (Nota C)		
Quasar Náutica Expeditions S.A.	76,962	973,034
	76,962	973,034

Galpacífico Turs S.A.
(Una Subsidiaria de Quasar Náutica Expeditions S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

L. Contratos

Con fecha 20 de enero de 2005, La Compañía celebró un contrato de asociación; en la que se establece:

Clausula Segunda: Asociación.-

La compañía Galpacífico Turs, titular del cupo No.66 del RFMA y la compañía Náutica del Pacífico S. A. NAUPASA, armadora de la embarcación Heritage, ahora de nombre Evolution de bandera ecuatoriana con matrícula No. DIGMER TN-01-0166. Tienen a bien celebrar el presente contrato de asociación por ser conveniente a sus intereses, a fin de que la compañía Galpacífico Turs S.A. opere en el Parque Nacional Galápagos y la Reserva Marina de Galápagos a fin de realizar la operación turística principal de crucero navegable, la nave Evolution con capacidad de 32 pasajeros, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del Art. 36 del Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas.

Clausula Tercera: Declaración de las Partes.-

Las partes comparecientes declaran que este contrato de asociación no representa bajo ningún concepto transferencia alguna sobre los derechos que tiene por un lado la compañía Galpacífico Turs S.A. respecto de su titularidad del cupo No.66, de capacidad de 32 pasajeros, así como tampoco transferencia de los derechos de dominio de la nave Evolution.

Clausula Cuarta: Plazo.-

Las partes acuerdan que el plazo de duración de la presente asociación será de 5 años, contados a partir de la fecha en que este convenio es aprobado por el Parque Nacional Galápagos.

Clausula Sexta: Acuerdo.-

Las partes dejan claramente indicado que los términos económicos relacionados con este contrato de asociación quedarán estipulados en un documento separado el presente contrato.

Galpacifico Turs S.A.
(Una Subsidiaria de Quasar Náutica Expeditions S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Adendum al Contrato de Asociación:

Con fecha 21 de enero de 2005, se firma el adendum al Contrato de Asociación entre GALPACIFICO TURS S.A. y NAUTICA DEL PACIFICO S.A. NAUPASA, mediante el cual se determina que el uso de la patente será a título gratuito, por lo cual GALPACIFICO TURS S.A. no percibirá ningún ingreso económico por este concepto.

M. Precios de transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No.2430, del Suplemento del Registro Oficial No.494, del 31 de diciembre del 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento, en la forma y con el contenido que establezca el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en los artículos del Suplemento.

Al respecto la Directora del Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005 0640 publicada en el Registro Oficial No.188 del 16 de enero del 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$300,000.00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

N. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

Galpacífico Turs S.A.
(Una Subsidiaria de Quasar Náutica Expeditions S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

Al 31 de diciembre de 2007, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

O. Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador

En el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 242, del 29 de diciembre de 2007, se publicó la "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA EN EL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de enero de 2008.

P. Eventos subsecuentes

FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Entre el 31 de diciembre de 2007 y la fecha de preparación de este informe (Abril 25 de 2008), se encuentra en proceso de fusión por absorción de Galpacífico Turs S.A. a Náutica del Pacífico S.A.; de acuerdo a lo que se establece en la Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de diciembre de 2007.

Cambio de domicilio principal:

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 7 de enero de 2008, se resuelve cambiar el domicilio principal de la ciudad de Quito a Puerto Ayora, Provincia de Galápagos.
